SERIE CORRELACIÓN GEOLÓGICA

Una publicación del Instituto Superior de Correlación Geológica (Universidad Nacional de Tucumán – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

ISSN 1666-947 versión on-line

ISSN 1514-418 versión impresa

- sobre nosotros
- cuerpo editorial
- <u>instrucciones a los autores</u>
- subscripción

Sobre nosotros:

Información básica

Serie Correlación Geológica es una revista periódica editada por el Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO) dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Universidad Nacional de Tucumán. Tiene por objeto dar a conocer aportes de interés geológico y paleontológico, siendo los trabajos allí publicados originales (entendiéndose que no hayan sido publicados ni sometidos simultáneamente a otras publicaciones para su arbitraje). Todas las contribuciones son puestas a consideración de los miembros del Consejo Editor y se someten a un estricto sistema de revisión de pares. Los revisores son árbitros especialistas, lo que garantiza la calidad de cada número.

Periodicidad: semestral (2 números/año).

La abreviatura de su título es **Ser. correl. geol.**, que debe ser usado en bibliografías, notas al pié de página, leyendas y referencias bibliográficas.

Indizada en:

Los artículos de Serie Correlación Geológica son indizados o resumidos por : Scielo Argentina, Núcleo Básico de Revistas Argentinas del CAICYT, Latindex, Ulrich's Înternational Periodical Directory, Zoological Record, Informe Académico de Gale Cencage, GeoRef, Scirus y Geodoc.

Copyright:

Los derechos de autor son propiedad del Instituto Superior de Correlación Geológica. Prohibida la reproducción de artículos sin expreso permiso del Consejo Editorial. Para permisos especiales sobre la reproducción dirigirse a Miguel Lillo 205 - Piso 1, Fundación Miguel Lillo (CP 4000) – San Miguel de Tucumán, Argentina; o vía e mail a insugeo@csnat.unt.edu.ar.

<u>Instrucciones a los autores:</u>

Alcance y política editorial

Serie Correlación Geológica es una publicación semestral, cuya finalidad es la divulgación de trabajos científicos originales de alto nivel sobre geología y paleontología. Se ha constituido con el transcurrir de los años en uno de los principales medios de difusión de estas disciplinas en Argentina y Latinoamérica. Su eficaz sistema de publicación de doble modalidad; en línea e impresa, una alta calidad de ilustraciones, y su estricto sistema de revisión por pares ha permitido su consolidación y exitoso posicionamiento académico en el medio.

El idioma de publicación principal es el español, aunque se aceptan aportes en portugués e inglés.

Forma y preparación de manuscritos

Texto

- 1. Sólo se aceptan trabajos en castellano, portugués o inglés. En el caso de los trabajos en inglés se recomienda la revisión pertinente de un traductor para autores no familiarizados con este idioma.
- 2. Los manuscritos deben ser escritos de un modo claro y conciso; el texto será presentado en tamaño A4 (297 x 210 mm) y a doble espacio (incluyendo las referencias y explicaciones de figuras, cuadros y láminas), con márgenes amplios y numeración de líneas. Las palabras en idiomas diferentes al del texto, los nombres específicos y los genéricos deben ir en itálica. La fuente a utilizar en todo el texto será Garamond. Todas las hojas del manuscrito deberán estar debidamente numeradas.

El tamaño y formato de cada apartado se presentará de la siguiente manera:

Título en mayúsculas y minúsculas, negritas y nº 16

Resumen, palabras clave, Abstract y keywords 8

Filiación de autores 8

Subtítulo de 1° orden en n° 12 y negritas

Subtítulo de 2° orden en n° 12

Subtítulo de 3° orden en n° 10

Subtítulo de 4° orden en n° 10 y cursivas

Cuerpo de texto tamaño 10

3. Primera página. Debe contener:

- a. Título (escrito en mayúsculas y minúsculas, corto e informativo; debe incluir ubicación geográfica y estratigráfica, indicando el lapso cronoestratigráfico investigado, excepto en temas de discusión teórica). b. Nombre de los autores (nombres en mayúsculas y minúsculas y apellidos en mayúsculas). c. Resúmenes en dos idiomas (uno en inglés con nº 8, precedido por el título en inglés con mayúsculas y cursivas en nº 6 y uno en español con nº 8, precedido por el título en español con mayúsculas y cursivas en nº 6). En los resúmenes no se incluirán referencias bibliográficas pero sí el nombre de nuevos taxones y las principales conclusiones del trabajo. A continuación de los resúmenes se incluirán las Key words/Palabras clave (no más de ocho y separadas por puntos). En el caso de Notas, incluir el título del trabajo en inglés para aquellas notas escritas en castellano o portugués, y el título en castellano para las notas en inglés. c. Dirección postal de los autores (incluyendo el correo electrónico). d. Número total de páginas (texto + referencias), ilustraciones, cuadros, etc. 5. Propuesta de cabezal en no más de seis palabras que no excedan los 60 caracteres con espacios. 6. Nombre del autor al que debe dirigirse la correspondencia.
- 4. Organización. a. El texto deberá estar dividido en secciones, con títulos cortos. Como secciones principales se sugieren: Introducción, Contexto/Marco Geológico, Materiales y Métodos, Resultados (incluyendo, si la hubiere, Sistemática Paleontológica, con sus descripciones y comparaciones), Discusión, Conclusiones, Agradecimientos, y Referencias. En página aparte, se deben incorporar las explicaciones de figuras, cuadros y láminas. No se incluirán notas a pie de página. La cita de autores en el texto podrá ser directa o indirecta, y se referirá a la lista de referencias final. Si se citan varios autores éstos deberán ordenarse cronológicamente y separarse mediante un punto y coma.
- 5. Nomenclatura. La nomenclatura geológica debe seguir las consideraciones del Código Argentino de Estratigrafía. La nomenclatura de los taxones deberá seguir las reglas y recomendaciones actualizadas del Código Internacional de Nomenclatura Botánica y Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. A partir del nivel de género de los taxones fósiles deberá incluirse la cita de los autores en la bibliografía. Las escalas de tiempo utilizadas deberán ajustarse a las actualizaciones de las diferentes comisiones de la IUGS.
- 6. Sistemática paleontológica. Todas las categorías sistemáticas deberán estar centradas y en

mayúsculas, salvo género y especie, que van en mayúsculas y minúsculas. Se indicará la especie tipo de cada género tratado sistemáticamente alineada al margen izquierdo. Todas las especies descriptas deberán estar acompañadas de su respectiva ilustración, citándose a continuación del encabezado, centrado y sin paréntesis. En el caso de la descripción de nuevos taxones, deberán obligatoriamente incluirse la derivación del nombre, indicación de tipos, procedencia geográfica y estratigráfica, repositorio, diagnosis en el idioma del trabajo y en inglés, descripción y comentarios.

- 7. Evitar largas listas sinonímicas, citando sólo aquéllas que se consideren importantes por ser novedades nomenclaturales.
- 8. Referencias Incluir en las referencias todos los trabajos citados en el texto, las figuras y los cuadros.

Para orden y puntuación, los autores deberán consultar los últimos números de *Serie Correlación Geológica* y considerar los siguientes ejemplos:

- Be, J.L. 1958. Plioceno de Santa Cruz. Acta Geologica Lilloana 2: 5-33.
- Be, J.L. 1984. *Late Cretaceous floral provinces*. En: P. Brenchly (ed.), Fossils and Climate, Wiley Editors, New York, pp. 127-164.
- Be, J.L. 1996. *Coniferae*. En: D. Maddison y W. Maddison (eds.), Tree of Life. World Wide Web: http://www.nmnh.
- Be, J.L. y Ce, M. 1981. *El género Botrychiopsis*. 2° Congresso Latino-Americano de Paleontología (Porto Alegre), Anais 1: 157-159.
- Be, J.L., Ce, M. y Ele, T.A. 1980. *Macroflore du Crétacé de l' Espagne*. En: P. Taquet (ed.), Ecosystèmes continentaux du Mésozoîque, Memoires de la Société Géologique de France 139: 5-9.
- Be, J.L., Ae, N.S. y Ele, T.A. 1983. *Paleobotany and the evolution of plants*. Cambridge University Press. Cambridge, 405 pp.
- Be, J.L., Ae, N.S. y Zeta, R.B. 1986.[Estratigrafía de la región del río Genoa, provincia del Chubut. Informe Dirección de Minas y Geología, Buenos Aires, 35 pp. Inédito]

Se recomienda a los autores verificar cuidadosamente la correspondencia entre los trabajos citados en el texto y los listados en las referencias.

- 9. Ilustraciones Las figuras se numerarán correlativamente de acuerdo al orden en que son citadas en el texto. Deben identificarse debidamente los ejemplares de los dibujos o fotografías en la leyenda correspondiente. Las ilustraciones deberán presentarse en formato digital, como documento TIFF, JPG o equivalente (con una resolución no menor de 300 dpi). Todas las figuras deben tener escala gráfica o bien especificar aumentos en las referencias.
- 10. Líneas, rastras y letras. Utilizar líneas, preferentemente no más finas de 1 pt. Evitar en lo posible rastras de puntos pues suelen producir figuras de interferencia. Los números/letras mayores no deben sobrepasar en más de 2 ó 3 veces a las de los más pequeños, que no deben ser menores de 8 pt.

- 11. Láminas. Se enviarán en el tamaño final de publicación, en foco y con buen contraste. Las fotografías deberán presentarse en formato digital, como documento TIFF JPG o equivalente (con una resolución no menor de 300 dpi). En lo posible, se iluminará cada elemento desde arriba y a la izquierda. Si se agrupan varias fotografías en una misma figura, deben tener tono y contraste similares. En el caso de fotografías cuadrangulares los bordes deben ser paralelos a los bordes de la caja. Si es necesario eliminar y/o modificar el fondo alrededor del fósil, la fotografía debe ser retocada cuidadosamente, sin alterar los bordes del ejemplar.
- 12. Los números, flechas, escalas gráficas o cualquier otra indicación sobre las ilustraciones deben ser del mismo tamaño y estilo.
- 13. Leyendas y ubicación de figuras, cuadros y tablas. Las leyendas de figuras, cuadros y tablas se presentarán después de la bibliografía y aparte del texto. Todas las abreviaturas y siglas deberán estar definidas en las leyendas. Para manuscritos en castellano o portugués, el texto de cada leyenda deberá ser traducido al inglés; para manuscritos en inglés, el texto de cada leyenda deberá ser traducido al castellano.
- 14. Se sugiere indicar en el texto la ubicación aproximada de las figuras, cuadros y tablas. Figuras y cuadros deben ser mencionados en el texto de manera correlativa, en minúscula y sin abreviar.
- 18. Impresiones. Se entregará a cada autor sin costo una copia del número correspondiente.
- 19. Envío de manuscritos: Los manuscritos deben ser enviados a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico insugeo@csnat.unt.edu.ar; insugeohm@tucbbs.com.ar

Subscripción:

Serie de Correlación Geológica suscribe al sistema de distribución académica gratuita en su versión *online*, bajo estricto cumplimiento de los derechos de autor. Por compra o canje de números impresos consultar en la página web del INSUGEO (www.insugeo.org.ar) o a la dirección de e-mail insugeohm@tucbbs.com.ar.